



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las **11:00 horas** del día **diecisiete de diciembre de 2021**, se reunieron en tiempo y forma a través de videoconferencia, las y los Servidores Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE): Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, Presidente Propietario y Director de Administración y Finanzas; Dr. Francisco Javier Renero Carrillo, Presidente Suplente; Mtra. Gabriela López Lucio, Secretaria Ejecutiva; Mtra. Lucia Crisanto Ramírez, Secretaria Ejecutiva Suplente; Silvia Hernández Solís, Secretaria Técnica Suplente; Mtra. Felisa Herrador de la Paz, Miembro Propietario Temporal; Dra. Itziar Aretxaga Méndez, Miembro Propietario Temporal; Dra. María del Pilar Gómez Gil, Miembro Propietario Temporal; Dr. Librado Arturo Sarmiento Reyes, Miembro Propietario Temporal; C. Landy del Carmen Morales Ríos, Miembro Propietario Temporal; C. Adriana Elorza Villanueva, Miembro Propietario Temporal; Dra. María Margarita Argüelles Gómez, Miembro Propietario Temporal y Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Diana Domínguez Caso, Miembro Suplente; Lic. Víctor Manuel Cortés Castillo, Miembro Suplente; Dr. Abraham Luna Castellanos, Miembro Suplente; Dra. Hayde Peregrina Barreto, Miembro Suplente; Patricia Sanpedro García, Miembro Suplente; Mtro. Miguel Ángel Medina Nieto, Miembro Suplente; con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)** como miembros propietarios y suplentes.

Considerando

Que el INAOE reconoce que se debe propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el desempeño del empleo, cargo o comisión que desempeñen.

Que, en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad, y cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que, por su importancia, y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y, por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Fundamento Jurídico

a) Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

b) Código de Conducta de las y los servidores públicos del INAOE.

c) Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

1. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, Presidente de este comité y Director de Administración y Finanzas del INAOE, dio la bienvenida a los miembros de dicho comité y procedió a verificar la asistencia de los integrantes para llevar a cabo la sesión.

Una vez que la secretaria ejecutiva, corroboró que se contaba con la participación de miembros propietarios y suplentes del CEPCI y se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión y los acuerdos que de ella emanen se declaran válidos, desahogando así el punto 1.

2. - Aprobación del Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Aprobación del orden del día.

3. Documento de confidencialidad.

4. Revisión del Tablero de Control.

5. Informe 2021.

6. Revisión de los casos de denuncias.

7. Revisión del caso del miembro del Comité de Ética.





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

El Lic. Barrera Márquez, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión y solicitó que informaran quienes estuvieran a favor en aprobar el orden del día, por lo que una vez que emitieron su respectivo voto y no habiendo ningún comentario, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPCI/3E/01/2021

Por unanimidad de votos, se aprobó el orden del día para la tercera sesión extraordinaria 2021 del CEPCI del INAOE.

3.- Documento de confidencialidad:

El Presidente del CEPCI, presentó al comité el borrador del documento de confidencialidad y mencionó que lo va a enviar a todos los miembros del comité para que lo revisen y envíen sus comentarios sobre el mismo.

4.- Revisión del Tablero de Control.

Acto seguido el Presidente del CEPCI, cedió la palabra a la Mtra. Gabriela López, Secretaria Técnica quien presentó el Tablero de Control y mencionó que las evidencias se han estado cargando al portal de la Secretaría de la Función Pública.

Mencionó que se tiene que cumplir en este año con los puntos de capacitación, sensibilización, asesoría y consultas, difusión o divulgación, atención de las denuncias, actividades del comité y la mejora de procesos.

5.- Informe 2021.

En seguimiento de la Guía Para la Elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2021 (IAA2021), publicada por la Función Pública el 19 de noviembre de 2021, la Mtra. López Lucio proyecta a los miembros del Comité los temas para asignar la calificación de autoevaluación de cada una de las actividades, así como el análisis de los resultados y observaciones del Informe Anual, el cual deberá ser integrado al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública.

Se dio a conocer que el informe anual será enviado en el mes de enero al Director General para su visto bueno y para después cargarlo en el sistema de seguimiento de la función Pública a más tardar el 14 de febrero del 2022.

De acuerdo con el tema de capacitación en el cual no se dio total cumplimiento, la Mtra. López Lucio, comentó que todos los miembros del comité deben de tener al menos un curso.





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

de capacitación o de sensibilización y se les invitó a participar en dicha tarea. También se informó que de todo el INAOE nadie tomó un curso y eso es muy importante para la calificación anual. El Presidente del CEPCI, comentó que en el programa de capacitación que se va a realizar en 2022 cada dirección tiene que presentar una propuesta, al no haber comentarios se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- **ACUERDO CEPCI/3E/02/2021:** EL CEPCI gestionará los cursos para capacitación sobre temas de Ética, Acoso Sexual y Hostigamiento sexual.
- **ACUERDO CEPCI/3E/03/2021:** Se enfocarán los esfuerzos del Comité en los rubros de atención a denuncias y campañas de capacitación y sensibilización.

6.-Revisión de los casos de denuncias.

Acto seguido el Presidente del CEPCI, informó que la Secretaría de la Función Pública envió un formato específico en el que se deben de registrar todas aquellas denuncias de violaciones al código de ética o de abuso en contra de las personas.

El Presidente del CEPCI presentó ante el Comité los casos de las denuncias que se han recibido y se realizaron algunos comentarios sobre las mismas.

El Presidente del CEPCI, comentó que se integrará un subcomité para que se atiendan casos particulares de dichas denuncias.

7.- Revisión del caso del miembro del Comité de Ética.

Acto seguido la Mtra. Gabriela López, informó que hay un miembro del comité que no ha participado en las reuniones ni en las capacitaciones. El Presidente del CEPCI, sometió ante el comité se determine la baja de la C. Brenda Cervantes.

Acto seguido se realizó la votación para la baja de la C. Brenda Cervantes miembro propietario temporal.

ACUERDO CEPCI/3E/04/2021

Por unanimidad de votos, se determinó dar de baja a la C. Brenda Cervantes de este comité.

La Mtra. Gabriela López, comentó que la suplente de la C. Brenda Cervantes es la Dra. Hayde Peregrina y mencionó que ella podría tomar el cargo como miembro propietario.





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

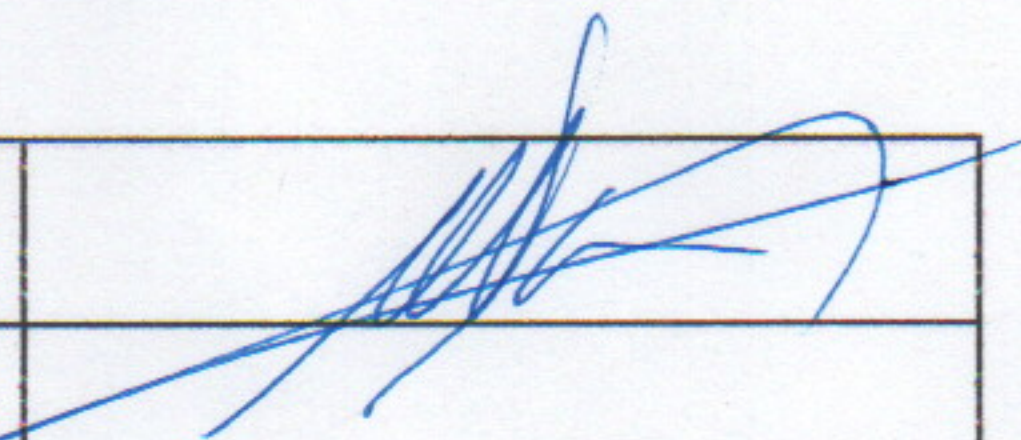
temporal.

El Presidente del CEPCI, dio las gracias a la Dra. Hayde Peregrina Barreto por haber aceptado ser miembro propietario temporal y se le solicitó que en la primera reunión de enero proponga a su suplente.

ACUERDO CEPCI/3E/05/2021: Se le enviará a la Dra. Hayde Peregrina Barreto el nombramiento como miembro temporal y ella enviará el nombre de la persona suplente.

Al no haber más comentarios el Presidente del Comité, informó que se había desahogado en su totalidad el orden del día, y dio por terminada la tercera sesión extraordinaria 2021 del CEPCI.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INAOE, agradeció la asistencia de los miembros y dio por terminada la reunión, siendo las 12:25 horas del día 17 de diciembre de 2021, con la firma de conformidad de los que en ella intervinieron.

Presidente	Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez	
Presidente Suplente	Dr. Francisco Javier Renero Carrillo	
Secretaría Ejecutiva:	Mtra. Gabriela López Lucio	
Secretaría Ejecutiva Suplente:	Mtra. Lucia Crisanto Ramírez	





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Secretaría Técnica Suplente:	Lic. Silvia Hernández Solís	
Miembro Propietario Temporal:	Mtra. Felisa Herrador de la Paz	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. Itziar Aretxaga Méndez	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. María del Pilar Gómez Gil	
Miembro Propietario Temporal:	Dr. Librado Arturo Sarmiento Reyes	
Miembro Propietario Temporal:	C. Landy del Carmen Morales Ríos	
Miembro Propietario Temporal:	C. Adriana Elorza Villanueva	
Miembro Propietario Temporal:	Dra. María Margarita Argüelles Gómez	
Miembro Suplente:	Lic. Diana Domínguez Caso	
Miembro Suplente:	Lic. Víctor Manuel Cortés Castillo	
Miembro Suplente:	Dr. Abraham Luna Castellanos	
Miembro Suplente:	Dra. Hayde Peregrina Barreto	
Miembro Suplente:	C. Patricia Sanpedro García	





**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Miembro Suplente:	Mtro. Miguel Ángel Medina Nieto	
Órgano Interno de Control en el INAOE	C.P. Delia Sánchez Sarmiento	

Última hoja del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 17 de diciembre de 2021 en Santa María Tonantzintla, Puebla.-----

